

**APRUEBA PAGO DE GARANTIA POR DESERCIÓN
ACADÉMICA**

RESOLUCION EXENTA VAF N° 0.396/2024

Arica, 08 agosto de 2024

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, ha expedido la siguiente Resolución Exenta.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del exMinisterio de Educación; Resolución N° 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N°0.01/2002 de fecha 14 de enero de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de fecha 23 de abril de 2018; Decreto Exento N°00.624/2022, de 09 de septiembre de 2022 que modifica Decreto Exento N°00.877/2018; Decreto Exento N°00.624/2020 de octubre 19 de 2020, que complementa el Decreto Exento N°00.194/2020, que Complementa, Modifica, Rectifica y fija texto refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016; Oficio de Sistema de Crédito de Estudios Superiores N°G534/2024 de 03 de julio de 2024; Oficio de Dirección de Administración y Finanzas N°406 de fecha 08 de julio de 2024; y las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 335/3/2024 de fecha 05 de marzo de 2024 y el Decreto TRA N° 335/6/2024 de fecha 05 de marzo de 2024 y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Lo informado en oficio N°G632/2024, emitida por Tomas Bayón Zúñiga, Director Ejecutivo Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, comunica el requerimiento de pago de Garantía por Deserción Académica de créditos otorgados en el marco del Sistema de Financiamiento para Estudios de Educación Superior establecido en la Ley N°20.027 respecto de los estudiantes que indica.

Lo expuesto en oficio de Dirección de Administración y Finanzas N°470/2024, solicitando tramitar acto administrativo para efectuar pago a entidades financieras, conforme al valor actualizado e informado por Ingresos según detalle que acompaña.

Que, el plazo para dicha gestión vence el día jueves 30 de agosto del año 2024.

RESUELVO:

1. APRUEBASE pago de Garantías por Deserción Académicas a las instituciones financieras que se indican, para dar cumplimiento a lo informado por la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores:

BANCO BCI

Nombre deudor	Jaime Andres Aramayo Quiguaillo
Carrera cursada	Ingeniería Civil Industrial
Cédula de identidad	[REDACTED]
Monto requerido	798,3993 U.F.
Entidad bancaria	BANCO BCI

Modalidad de pago	TRANSFERENCIA BANCARIA.
Centro de costos	1512
Item	1090107
Transferencia de pago	Banco: BCI [REDACTED] Tipo: Cuenta corriente Rut.: 97.006.000-6
Remitir el respaldo de recepción conforme del documento a	Enviar aviso de transferencia a operacionescbae@bci.cl enviando el detalle de pagos.

BANCO ESTADO

Nombre deudor	Natassia Isabel Quezada Ortega
Carrera cursada	Agronomía
Cédula de identidad	[REDACTED]
Monto requerido	246,1514 U.F.
Entidad bancaria	Banco Estado
Modalidad de pago	Transferencia Bancaria.
Centro de costos	1512
Item	1090107
Transferencia de pago	Banco: ESTADO [REDACTED] Tipo: Cuenta corriente Rut.: 97.030.000-7
Remitir el respaldo de recepción conforme del documento a	Enviar aviso de transferencia a caebancoestado@bancoestado.cl , pgalte@bancoestado.cl , agurto@externos.bancoestado.cl , chern96@bancoestado.cl enviando el detalle de pagos.

BANCO ESTADO

Nombre deudor	Roberto Jonathan Jaque Cifuentes
Carrera cursada	Derecho
Cédula de identidad	[REDACTED]
Monto requerido	19.3245 U.F.
Entidad bancaria	Banco Estado
Modalidad de pago	Transferencia Bancaria.
Centro de costos	2721
Item	1090107
Transferencia de pago	Banco: ESTADO [REDACTED] Tipo: Cuenta corriente Rut.: 97.030.000-7
Remitir el respaldo de recepción conforme del documento a	Enviar aviso de transferencia a caebancoestado@bancoestado.cl , pgalte@bancoestado.cl , agurto@externos.bancoestado.cl , cherna96@bancoestado.cl enviando el detalle de pagos.

BANCO INTERNACIONAL

Nombre deudor	Agustin Eduardo Álvarez Suárez
Carrera cursada	Ingeniería Civil Industrial
Cédula de identidad	[REDACTED]
Monto requerido	82,6485 U.F.
Entidad bancaria	Banco Internacional
Modalidad de pago	Transferencia Bancaria.
Centro de costos	1512
Item	1090107
Dirección de recepción del pago	Banco: Internacional. [REDACTED] Tipo: Cuenta corriente Rut.: 97.011.000 - 3
Remitir el respaldo de recepción conforme del documento a	creditocae@bancointernacional.cl y inavarrete@ncgservicios.cl con copia a hduran@ncgservicios.cl

BANCO ITAU-CORPBANCA

Nombre deudor	Camilo Eduardo Barrera Moya
Carrera cursada	Profesor De Educacion Fisica
Cédula de identidad	[REDACTED]
Monto requerido	50,9886 Uf
Entidad bancaria	Banco Itaú-Corpbanca
Modalidad de pago	Transferencia Bancaria.
Centro de costos	1512
Item	1090107
Transferencia de pago	Banco: ITAU-CORPBANCA [REDACTED] Tipo: Cuenta corriente Rut.: 97.023.000-9
Remitir el respaldo de recepción conforme del documento a	Enviar aviso de transferencia a pagos.cae@itau.cl con copia a Carlos Miranda carlos.miranda@itau.cl , Ayleen Bizarro ayleen.bizarro@itau.cl , Paula Mardones paula.mardones@itau.cl , María Olga Monras maria.monras@itau.cl enviando el detalle de pagos.

BANCO ITAU-CORPBANCA

Nombre deudor	Gabriel Gonzalo Plaza Lobos
Carrera cursada	Enfermeria
Cédula de identidad	[REDACTED]
Monto requerido	241,6574 Uf
Entidad bancaria	Banco Itaú-Corpbanca
Modalidad de pago	Transferencia Bancaria.
Centro de costos	2721
Item	1090107
Transferencia de pago	Banco: ITAU-CORPBANCA [REDACTED] Tipo: Cuenta corriente Rut.: 97.023.000-9

Remitir el respaldo de recepción conforme del documento a	Enviar aviso de transferencia a pagos.cae@itau.cl con copia a Carlos Miranda carlos.miranda@itau.cl , Ayleen Bizarro ayleen.bizarro@itau.cl , Paula Mardones paula.mardones@itau.cl , María Olga Monras maria.monras@itau.cl enviando el detalle de pagos.
---	---

2. PUBLÍQUESE, en el sistema de información de la Universidad, conforme lo establece el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro.
Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.


ALVARO PALMA QUIROZ
Secretario de la Universidad de Tarapacá




PATRICIO ZAPATA VALENZUELA
Vicerrector de Administración y Finanzas




CONTRALORA



PZV/APQ/alc.

CURSA CON ALCANCE
CONTRALORIA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA

20 AGO 2024